



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México el día 8 de enero de 2022, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Avenida Benito Juárez Numero 211 Barrio San Nicolás, Código Postal 52104, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas 2022-2024, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria Dirección de Obras Públicas 2022-2024,
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de Dirección de Obras Públicas

Con respecto al primer punto, el titular de Dirección de Obras Públicas pasó lista de presentes, contando con la asistencia de los C.C. **J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, Israel Castaño Murillo, Titular de Departamento de Proyectos, Aarón Adrián Pichardo Vázquez, Titular de Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras y David César Corza Montes de Oca, Titular de Departamento de Normatividad Programación y Contratación de Obra.**

Con respecto al segundo punto, se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas 2022-2024, quedando integrado por los siguientes C.C. **J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, Israel Castaño Murillo, Titular de Departamento de Proyectos, Aarón Adrián Pichardo Vázquez, Titular de Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras y David César Corza Montes de Oca, Titular de Departamento de Normatividad Programación y Contratación de Obra.**

Con respecto al tercer punto, se procedió a nombrar al Enlace de Mejora Regulatoria, nombrando al C. **David César Corza Montes de Oca, Titular del Departamento de Normatividad Programación y Contratación de Obra**, como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas.

Siendo las 11:45 horas de la fecha arriba señalada, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, previa lectura que se dio a la misma.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA PORCAYO Director de Obras Públicas</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>ARQ. ISRAEL CASTAÑO MURILLO Titular de Departamento de Proyectos</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>ARQ. AARÓN ADRIÁN PICHARDO VÁZQUEZ Titular de Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras</p>